

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas Unidad de Adquisiciones

DECRETO № 1664

CHIGUAYANTE, 2 8 SET. 2011

VISTOS

: Decreto Alcaldicio Nº1448 de fecha 22 de Agosto del 2011, que autoriza la propuesta pública: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA ORGANIZACIONES VECINALES, FONDEVE 2011"; Licitación pública Nº 2771-124-LE11; Cuadro ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública Nº 2771-124-LE11; Ofertas de los proveedores SERGIO ALBORNOZ CANDIA, Rut: 5.062.169-3; CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA., RUT 78.905.210-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

:1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública Nº 2771-124-LE11 a las Empresas: J SERGIO ALBORNOZ CANDIA, Rut: 5.062.169-3, por un monto Total de \$2.259.566.- (Dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos), Impuestos incluido.; CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA., RUT 78.905.210-7, por un monto Total de \$3.620.914.- (Tres millones seiscientos veinte mil novecientos catorce pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 24.01.999.010 "FONDEVE", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL

SUATT SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/SSV/RFC/LFC/lpc.

Distribución:

Alcaldía.

□ Dirección Jurídica.

□ Dirección de Control.

□ Secretaría Municipal.

□ Dirección de Administración y Finanzas.

Archivo Adquisiciones.

CHIGUAYANTE 16:00
RECIBIDO HORA 16:00

SOLIS NOVA

ALCADE